

INFORME ANUAL 2011

Comisión Estatal del Agua



Contenido

| | |
|---|-----------|
| I. Presentación | 3 |
| II. Marco Jurídico | 4 |
| III. Estructura Organizacional de la CEA | 6 |
| IV. Sistema de Gestión de Calidad | 7 |
| V. Cumplimientos de Metas del Plan Institucional | 8 |
| VI. Programa Operativo Anual..... | 10 |
| VII. Contribución a los Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo | 12 |
| VIII. Autoevaluación (Logros, Retos y Estrategias)..... | 15 |
| IX. Directorio | 21 |



I. Presentación

El informe anual es el resultado del trabajo realizado por la Comisión Estatal del Agua durante el año 2011; a través de este documento se resaltan los logros obtenidos que reflejan la continuidad a los proyectos de gobierno de la presente administración.

En este documento, se expone el cumplimiento de los procesos y proyectos de la CEA, a través del seguimiento de indicadores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Institucional y en el Programa Operativo Anual.

El Informe Anual permite identificar los retos y enfocar las estrategias de trabajo para 2012.

II. Marco Jurídico

Mediante Decreto número 18434 publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha cinco de agosto del año dos mil se expidió la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley entró en vigor el 21 de mayo del 2001 creando a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) encargada de la aplicación de dicho Ordenamiento.

El 29 de abril de 2004 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las reformas a la Ley de Aguas Nacionales, lo que obligó a que la legislación local fuera adecuada de acuerdo a las perspectivas y contenidos de dichas reformas, motivo por el cual se elaboró una nueva ley del agua para el Estado de Jalisco.

El 24 de febrero de 2007 se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en la que la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) se sustituye por la Comisión Estatal del Agua (CEA).

La Comisión Estatal del Agua es el Organismo que coordina, planifica y regula:

- La explotación, uso, aprovechamiento, preservación y reutilización del agua.
- La administración de las aguas de jurisdicción estatal.
- La distribución, control y valoración de los recursos hídricos.
- La conservación, protección y preservación de su cantidad y calidad.

La Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios cuenta con su respectivo reglamento, el cual se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 09 de junio de 2009.

En la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, En su artículo 2 fracción III, establecen las bases para que el titular del ejecutivo estatal coordine las actividades de planeación, es sus artículos 5 y 6 se hace mención de la responsabilidad de las autoridades de conducir la planeación del desarrollo y de programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal, en sus art. 14 y 15 se refiere a los programas institucionales y a los programas operativos anuales, en su art. 21 y 22 hace mención a la participación de las dependencias en las materias que les competan, en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y la obligación de participar en la elaboración de programas sectoriales e institucionales.



El artículo 13 fracción III de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, establece una obligación específica para todos los sujetos obligados a dicha ley, entre estos las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, el cual a la letra dice:

“Artículo 13.- Los sujetos obligados, sin que sea necesario que lo solicite persona alguna, deberán publicar de manera permanente, según la naturaleza de la información, así como actualizarla conforme se requiera, la información fundamental que se enlista a continuación, por medios de fácil acceso y comprensión para los ciudadanos, tales como publicaciones, folletos, estrados, periódicos murales, boletines o cualquier otro medio a su alcance:

I...

II...

III. El informe anual de actividades;

IV a XXVII....

Esto es, el informe anual de actividades de las entidades públicas tiene la naturaleza de ser información pública fundamental, y por ello deberá publicarse de manera permanente y mantenerse actualizada con la periodicidad a que hace referencia el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Transparencia e Información Pública para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Correspondiendo a la Secretaría de Planeación, la validación y el seguimiento a los planes institucionales de las dependencias de la administración pública estatal que le dan sustento al Plan General, de conformidad a la fracción V del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento de lo aquí señalado y de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco presenta su informe anual de actividades correspondiente al año 2011.

IV. Sistema de Gestión de Calidad

Certificación ISO 9001:2008 de 19 plantas de tratamiento de aguas residuales.

El 26 de abril de 2011, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, obtuvo la Certificación de su Sistema de Gestión de Calidad de las 19 PTAR's que opera, cumpliendo con los requisitos de la Norma NMX-CC-9001 / ISO: 2008 con el siguiente alcance: *Administración, Operación, Control y Monitoreo de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de Lagunas y Lodos Activados.*

La anterior certificación fue otorgada por el Organismo "Normalización y Certificación Electrónica, A.C." (NYCE), mismo que está acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).



Acreditación del Laboratorio de Calidad del Agua de la CEA

El 09 de diciembre de 2011 la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), acreditó al Laboratorio de Calidad del Agua de la CEA, como **Laboratorio de Ensayos** de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005) para las actividades de evaluación de la conformidad en la rama: **AGUA**. La vigencia de esta acreditación fue a partir del 09 de diciembre de 2011.

El cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2005 por parte de un laboratorio, significa que el laboratorio cumple tanto con los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados de ensayos y calibraciones técnicamente válidas.

La vigencia de la acreditación alcanzada, queda sujeta a las evaluaciones que las dependencias competentes o la EMA, realicen a fin de constatar que las

pruebas que se realizan, sus estructuras y funcionamiento, siguen cumpliendo cabalmente con las disposiciones de la Ley.



V. Cumplimientos de Metas del Plan Institucional

Derivado de la integración del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, durante 2008, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación, impulsó un ejercicio de planeación que concluyó con la conformación de los Planes Institucionales de las dependencias y organismos del Ejecutivo. En el Plan institucional de la CEA se establecen los objetivos, metas, acciones e indicadores que habrán de ejecutarse para concretar los resultados y alcanzar los compromisos establecidos en el PED 2030.

A lo largo de los últimos 4 años (2008-2011), la estructura y los procesos de la CEA, se han ido mejorando para dar respuesta a los nuevos retos, los cuales fueron plasmados en la versión actualizada del Plan Institucional, (junio de 2011). En este contexto los objetivos de la Institución son los siguientes:

1. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable.
2. Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado.
3. Ampliar la cobertura de saneamiento en el Estado e implementar la reutilización de agua residual tratada.
4. Crear, desarrollar, fortalecer y consolidar Organismos Operadores de los servicios de agua y saneamiento.
5. Formular, evaluar y actualizar la planeación y programación hídrica.
6. Promover una cultura del agua orientada a reconocer el valor económico, social y ambiental de la misma.
7. Tener una estructura laboral tecnológicamente preparada, con una cultura organizacional enfocada a resultados, observando la normatividad.

El fin de este apartado es dar a conocer los avances en el cumplimiento de los indicadores del Plan Institucional a través de sus metas planteadas al 2011.



| Objetivo Institucional | Indicador | Valor 2011 | Meta 2011 | Cumplimiento |
|---|---|------------|-----------|--------------|
| 1. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable ¹ | Cobertura del servicio de agua potable en todo el Estado | 96% | 93.90% | 102.33% |
| 2. Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado ¹ | Cobertura del servicio de alcantarillado en todo el Estado | 97.34% | 96.15% | 101.23% |
| 3. Ampliar la cobertura de saneamiento en el Estado e implementar la reutilización de agua residual tratada. | Porcentaje de aguas residuales tratadas en todo el Estado | 25.7% | 30% | 92.33% |
| | Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación ² | 152 | 193 | 78.75% |
| 4. Crear, desarrollar, fortalecer y consolidar Organismos Operadores de los servicios de agua y saneamiento. | Número de Organismos Operadores desarrollados, consolidados y funcionando en el Estado. | 21 | 28 | 75% |
| 5. Formular, evaluar y actualizar la planeación y programación hídrica. | Porcentaje de avance del Sistema de Planeación Hídrica. | 50% | 50% | 100% |
| 6. Promover una cultura del agua orientada a reconocer el valor económico, social y ambiental de la misma. | Espacios de cultura del agua instalados | 109 | 110 | 99.09% |
| 7. Tener una estructura laboral tecnológicamente preparada, con una cultura organizacional enfocada a resultados, observando la normatividad. | Porcentaje de personal capacitado con al menos un curso. | 27% | 27% | 100% |

Tabla 1. Objetivos Institucionales

Cumplimiento General de Metas 93.5%

¹ En el 2010 el INEGI llevó a cabo su XIII Censo de Población y Vivienda, los resultados generales fueron presentados al Gobierno del Estado de Jalisco en marzo de 2011, posteriormente en el mes de mayo fueron liberados los datos desagregados que contribuyeron en el proceso de obtención de las coberturas de agua y alcantarillado. Lo anterior, nos permitió conocer que, la cobertura de agua entubada en el estado de Jalisco es de 96% y la cobertura de alcantarillado es de 97.34%.

Es importante matizar que las metas que contempla el Plan Institucional de la CEA son proyecciones establecidas al principio de la actual administración, por lo tanto podemos constatar que se han logrado avances significativos a lo largo del sexenio.

² La meta establecida para el 2011 no se logró, ya que dejaron de operar varias plantas de tratamiento, lo anterior debido al desinterés existente por parte de algunos municipios del Estado. Cabe mencionar que la CEA tiene bajo su cargo la operación de 19 PTAR's, las cuales operan en óptimas condiciones.

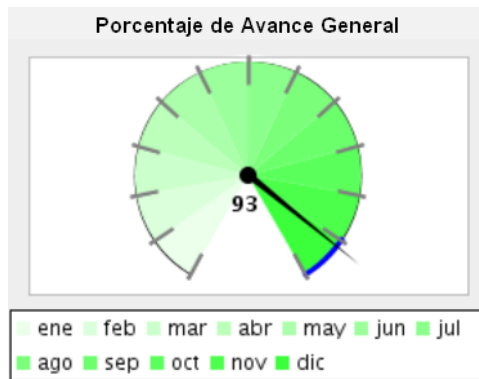


VI. Programa Operativo Anual (POA)

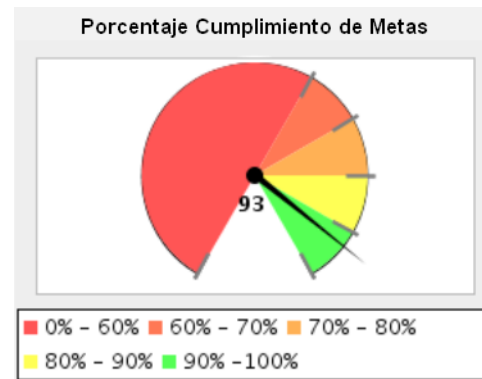
En el programa operativo anual se establece el cumplimiento de las acciones y compromisos anuales de manera detallada apegados al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco. El POA de la CEA está compuesto por 8 proyectos, a continuación se muestra el avance general de los mismos:³

| Concepto | Avance |
|-----------------------------|----------------------|
| Total de Proyectos | 8 |
| Avance General | 93% |
| Cumplimiento de Meta | 93% |
| Presupuesto Ejercido | \$284,901,122 (127%) |
| Presupuesto Inicial | \$225,175,100 |

Tabla 2. Resumen General de Proyectos



El avance general representa lo logrado al corte respecto a lo programado en el año.

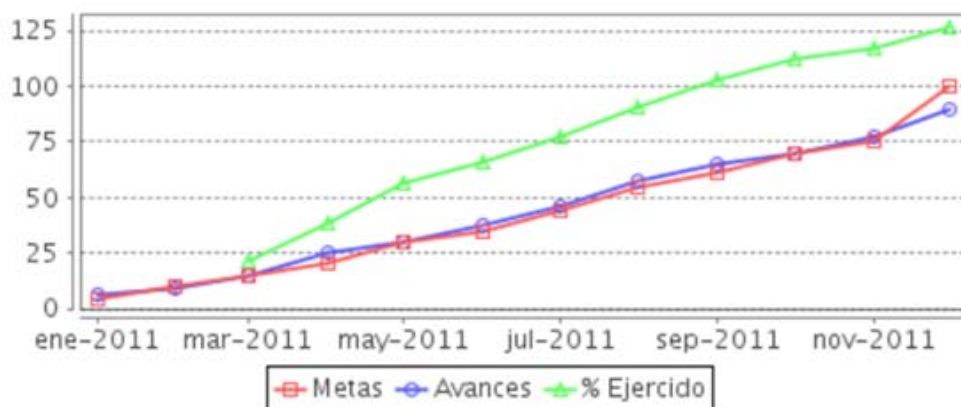


Es el porcentaje de cumplimiento de metas al corte respecto a la meta programada.

Gráfica 1. Porcentaje de Avance General

Gráfica 2. Cumplimiento de Metas

³ Los datos son con corte a 03 de enero de 2012, a través del Tablero de Proyectos de la Secretaría de Planeación. Las gráficas que aparecen son extraídas también del Tablero de Proyectos en la misma fecha.

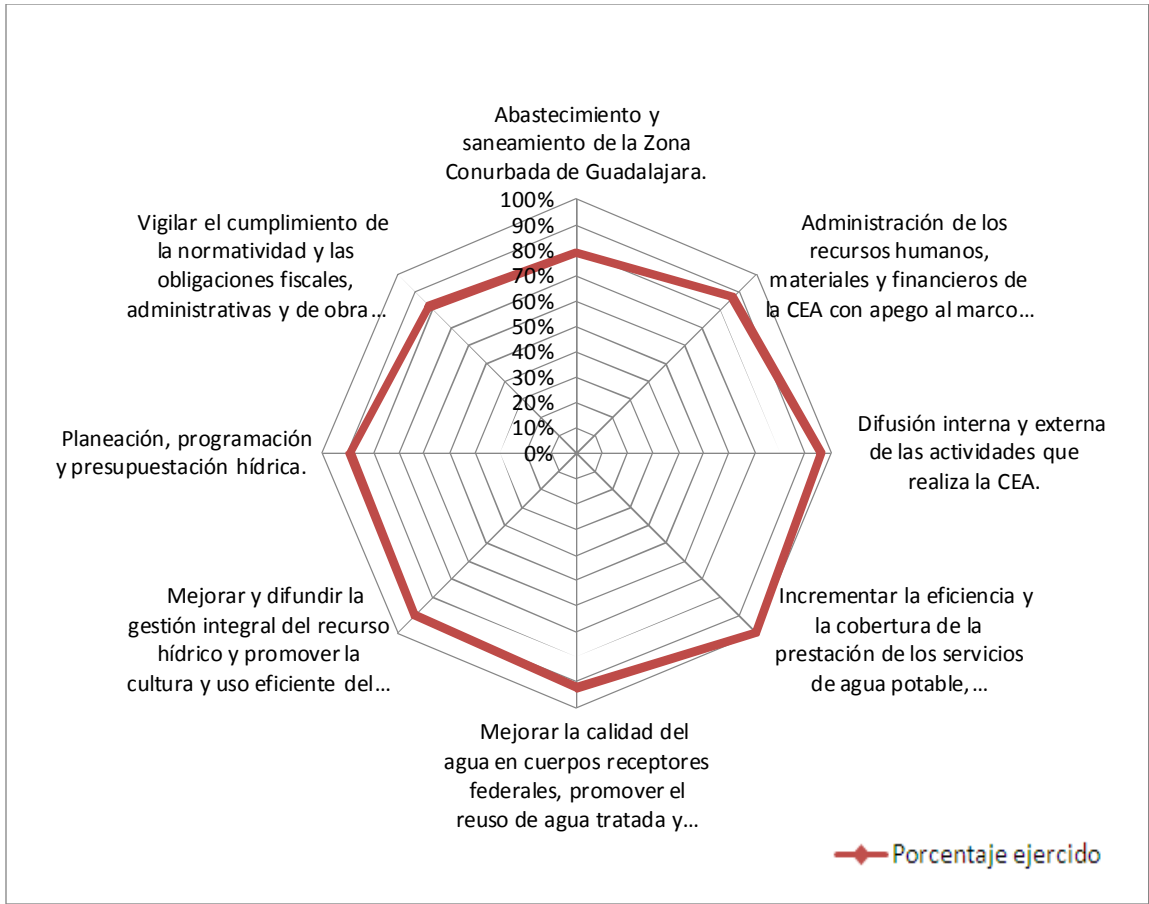


Gráfica 3. Avance General Respecto al Presupuesto Ejercido

Esta tabla es el comparativo del porcentaje de metas programadas y porcentaje de presupuesto ejercido:

| Nombre | Porcentaje de Recursos Ejercidos | Cumplimiento de Meta (Avance General) ⁴ |
|--|----------------------------------|--|
| Abastecimiento y Saneamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara. | 79% | 99% |
| Administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la CEA con apego al marco jurídico. | 87% | 102% |
| Difusión interna y externa de las actividades que realiza la CEA. | 96% | 100% |
| Incrementar la eficiencia y la cobertura de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. | 100% | 83% |
| Mejorar la calidad del agua en cuerpos receptores federales, promover el reuso de agua tratada y manejo de biosólidos. | 92% | 94% |
| Mejorar y difundir la gestión integral del recurso hídrico y promover la cultura y uso eficiente del agua. | 90% | 70% |
| Planeación, programación y presupuestación hídrica. | 89% | 98% |
| Vigilar el cumplimiento de la normatividad y las obligaciones fiscales, administrativas y de obra de la CEA | 82% | 104% |

⁴ Los datos son con corte a 03 de enero de 2012, a través del Tablero de Proyectos de la Secretaría de Planeación.



Gráfica 4. Porcentaje ejercido en los Proyectos/Procesos de la SEPLAN

VII. Contribución a los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo

Indicador: Porcentaje de aguas residuales tratadas en todo el Estado

Descripción

Este indicador se refiere al porcentaje de aguas procesadas en plantas de tratamiento para satisfacer los requisitos de calidad en relación a la clase de cuerpo receptor al que serán descargadas.

| Porcentaje de aguas residuales tratadas en todo el Estado | | | | | | |
|---|-------|------|-------|-----------------|---------------------|-------------------------|
| 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | Valor Diciembre | Meta Diciembre 2011 | Dependencia que reporta |
| 17.43 | 18.97 | 20.9 | 21.94 | 25.07 | 30 | CEAJ |
| Unidad de Medida: Porcentaje(s) | | | | | | |

Fuente: Comisión Estatal de Agua de Jalisco (CEA), México: 2011.



Nota: Respecto al cierre de 2010 dejaron de operar 63 plantas de tratamiento por diferentes motivos, tales como falta de recursos en los municipios para cubrir los gastos de operación y mantenimiento de las plantas.

Indicador: Cobertura del servicio de agua potable en todo el Estado

Descripción

Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua potable en su vivienda conectado a la red pública, dentro del terreno, agua de llave pública y de otra vivienda.

| Cobertura del servicio de agua potable en todo el Estado | | | | | | |
|--|------|------|------|------|-----------|-------------------------|
| 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Meta 2011 | Dependencia que reporta |
| 93.3 | 93.3 | 93.4 | 93.4 | 96 | 96 | CEAJ |
| Unidad de Medida: Porcentaje(s) | | | | | | |

Fuente: Comisión Estatal de Agua de Jalisco (CEA), Comisión Nacional del Agua CONAGUA, 2011, Censo de INEGI 2010. México: 2011.

Nota: La información se obtuvo del censo 2010 de INEGI, utilizando las variables: (viviendas particulares habitadas con agua dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno, agua entubada de llave pública, agua de otra vivienda) / viviendas particulares habitadas.

Indicador: Cobertura del servicio de alcantarillado en todo el Estado

Descripción

El indicador contempla la población con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, barranca o grieta, río o lago.

| Cobertura del servicio de alcantarillado en todo el Estado | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-----------|-------------------------|
| 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Meta 2011 | Dependencia que reporta |
| 95.84 | 95.84 | 95.84 | 95.84 | 97.34 | 97.34 | CEAJ |
| Unidad de Medida: Porcentaje(s) | | | | | | |

Fuente: Comisión Estatal de Agua de Jalisco (CEA), Comisión Nacional del Agua CONAGUA, 2011, Censo de INEGI 2010. México: 2011.

Nota: La información se obtuvo del censo 2010 de INEGI, utilizando las variables: viviendas particulares habitadas con drenaje / viviendas particulares habitadas.



Indicador: Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación

Descripción

Este indicador se refiere al número de plantas de tratamiento de aguas residuales que están actualmente en operación en el estado.

| Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación | | | | | | |
|---|------|------|------|------|-----------|-------------------------|
| 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Meta 2011 | Dependencia que reporta |
| 127 | 103 | 144 | 155 | 152 | 193 | CEAJ |
| Unidad de Medida: Planta(s) de tratamiento | | | | | | |

Fuente: Comisión Estatal de Agua de Jalisco (CEA), México:2011.

Nota: Los valores reportados se obtienen a partir del Inventario Estatal de Plantas de Tratamiento, el cual es dinámico en función de las plantas que se encuentran en operación, fuera de operación, de baja y en construcción. Respecto al cierre de 2010 dejaron de operar algunas plantas de tratamiento por diferentes motivos, tales como falta de recursos en los municipios para cubrir los gastos de operación de las plantas.

Indicador: Espacios de cultura del agua instalados

Descripción

Este indicador se refiere al número de espacios de cultura del agua instalados. En dichos lugares se llevan a cabo actividades que promueven precisamente la cultura del agua, para lo cual se les proporciona equipamiento y mobiliario a los diferentes municipios.

| Espacios de cultura del agua instalados | | | | | | |
|---|------|------|------|------|-----------|-------------------------|
| 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Meta 2011 | Dependencia que reporta |
| 67 | 78 | 86 | 94 | 109 | 110 | CEAJ |
| Unidad de Medida: Espacio(s) | | | | | | |

Fuente: Comisión Estatal de Agua de Jalisco (CEA), México: 2011.

Indicador: Participantes en actividades de Cultura del Agua

Descripción

Habitantes del estado de Jalisco que han recibido información y capacitación acerca del uso eficiente y responsable del agua.



| Participantes en actividades de Cultura del Agua | | | | | | |
|--|--------|--------------|---------|---------|-----------|-------------------------|
| 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Meta 2011 | Dependencia que reporta |
| NA | 19,468 | 19,850 | 151,627 | 426,000 | 300,500 | CEAJ |
| Unidad de Medida: | | Habitante(s) | | | | |

Fuente: Comisión Estatal de Agua de Jalisco (CEA), México: 2011.

Nota: Habitantes que han asistido a actividades de cultura del agua, en los que se está promoviendo el uso eficiente del agua.

VIII. Autoevaluación (logros, retos y estrategias)

Logros 2011

Contraloría Interna

1. Se incrementaron en 60% las verificaciones de obra y servicios ejecutados por parte de la CEA

Dirección de Planeación Estratégica

1. Instrumentos de Planeación actualizados en tiempo y forma.
2. Contratación de los servicios para el desarrollo e implementación del Sistema de Información de Necesidades y Coberturas del Estado de Jalisco (SINCEJ)

Dirección de Cuencas y Sustentabilidad

1. Acreditación del Laboratorio de Calidad del Agua de la CEA ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)
2. Elaboración del Libro “Árboles de la Barranca” y de las guías: “Aves del Lago de Chapala” y “Aves de la Laguna de Magdalena”, además de la “Síntesis Ambiental y Cultural de la Laguna de Zapotlán”
3. Control de 150 hectáreas de maleza acuática en la Presa El Ahogado y el arroyo del mismo nombre.

Dirección de Apoyo a Municipios

1. Construcción, operación y estabilización de plantas de tratamiento en nueve Municipios del Estado: Cañadas de Obregón, Chapala, Huejuquilla el Alto, Ameca, San Juan de los Lagos, Mazamitla, Unión de Tula, Yahualica de González Gallo y Tlajomulco de Zúñiga.



2. Creación de 3 Organismos Operadores del Agua.
3. Se incrementó la prestación de servicios hidráulicos a municipios del Estado.

Dirección de Administración

1. Capacitación de 551 empleados, con al menos un curso.
2. Elaboración de manuales de procesos de cada una de las áreas que conforman la CEA.
3. Implementación del Sistema de Contabilidad, conforme a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento

1. Se concluyó la construcción de la Planta de tratamiento de El Ahogado, la cual saneará las aguas recolectadas de la Cuenca del Ahogado; tratando 2,250 litros por segundo, beneficiando a un total 880,000 habitantes de la Zona Conurbada de Guadalajara.
2. Se cuenta con la Ingeniería básica del Sistema Purgatorio - Arcediano para el abastecimiento de la Zona Conurbada de Guadalajara, el cual abastecerá de agua a la Zona Conurbada de Guadalajara con un caudal de 5.6 m³/seg, beneficiando a 1, 728,000 habitantes nuevos.

Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas

1. Certificación ISO 9001:2008 de 19 plantas de tratamiento de aguas residuales.
2. Adquisición e Instalación de 20 Aeradores Solares en la Laguna de Zapotlán el Grande, para su saneamiento.

Dirección de Comunicación

1. Creación del Consejo Editorial de la CEA.

Retos y Estrategias 2012

Contraloría Interna

Nombre del proceso: Vigilar el cumplimiento de la normatividad y las obligaciones fiscales, administrativas y de obra de la CEA. (VICUM 01)

Propósito: Vigilar, verificar y revisar el control interno que comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de la



entidad, para salvaguardar sus recursos, a través de auditorías y verificaciones administrativas, financieras y operacionales de gasto corriente y de obras y servicios.

| Retos | Estrategias |
|--|---|
| 1. Cumplir con la normatividad y las obligaciones fiscales, administrativas y de obra. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Promoviendo y logrando la eficiencia operativa, a través de auditorías administrativas, financieras y operacionales. ◆ Promoviendo y logrando la eficiencia operativa, a través de auditorías de obras y servicios finiquitados. |

Dirección de Planeación Estratégica

Nombre del proceso: Planeación, programación y presupuestación hídrica (PPH 02)

Propósito: Formular, dar seguimiento y evaluar la programación hídrica del Estado, para medir los avances físicos y financieros de los procesos y/o proyectos, con base en la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a través de instrumentos de planeación, anteproyecto de presupuesto de egresos y convenios de colaboración y participación con los municipios del Estado.

| Retos | Estrategias |
|---|---|
| 2. Implementar las políticas públicas del sector hídrico. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Suscribir un acuerdo de coordinación con todas las dependencias cuyo ámbito de competencia contribuirá en el éxito de la política. ◆ Implementar la política, así como sus esquemas de evaluación y seguimiento. |

Dirección de Cuencas y Sustentabilidad

Nombre del proceso: Mejorar y difundir la gestión integral del recurso hídrico y promover la cultura y uso eficiente del agua. (MEDIFU 03)

Propósito: Llevar a cabo las estrategias, acciones y actividades relacionadas con la gestión integral del agua por cuencas, para lograr la sustentabilidad del recurso hídrico en el Estado de Jalisco, a través de estudios de disponibilidad, calidad del agua e impacto ambiental, además de manifestaciones de impacto ambiental de plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadoras,



instalación y fortalecimiento de consejos de cuenca y grupos auxiliares, y programas de saneamiento y cultura del agua.

| Retos | Estrategias |
|--|---|
| 1. Promover la cultura del cuidado del agua. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Creación de 15 espacios de Cultura del Agua. ◆ Fortalecimiento de 60 espacios de Cultura del Agua. ◆ 10 eventos regionales. |
| 2. Creación del Sistema de Información Geográfica en la Cuenca Laguna de Cajititlán. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Integrar la información existente de la laguna de Cajititlán. |

Dirección de Apoyo a Municipios

Nombre del proceso: Incrementar la eficiencia y la cobertura de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. (INCREFI 04)

Propósito: Dirigir las estrategias relacionadas con el apoyo brindado a los municipios y la ejecución de las obras con base en los diferentes programas federalizados, a través del fortalecimiento de organismos operadores, servicios a municipios, proyectos ejecutivos, ejecución de obras y servicios hidráulicos.

| Retos | Estrategias |
|---|--|
| 1. Crear y fortalecer organismos operadores del agua. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Acuerdos de coordinación con 8 municipios del Estado, para la Creación de igual número de organismos operadores del Agua. ◆ Implementación de sistemas contable y comercial. ◆ Elaboración de proyectos ejecutivos de catastro de redes y sectorización. ◆ Capacitación y asesoría. |
| 2. Incrementar la eficiencia y la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Construcción, rehabilitación y ampliación de plantas de tratamiento de aguas residuales, colectores, etc. ◆ Construcción de sistemas de agua potable, red de atarjeas. ◆ Obras de mejoramiento de eficiencia comercial y física. ◆ Acciones de rehabilitación, reequipamiento, perforación, supervisión, retiro e instalación de equipos de bombeo de pozos profundos. ◆ Desazolve de colectores de drenaje. |

Dirección de Administración

Nombre del proceso: Administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la CEA con apego al marco jurídico. (ADMIN 05)

Propósito: Continuar definiendo y administrando las políticas y estrategias organizacionales del factor humano, contabilidad, adquisiciones y servicios generales conforme a derecho, cumpliendo con las directrices materiales y financieras que marca el titular de la comisión, asegurando que las acciones de la organización se proporcionen; garantizando con esto el soporte administrativo y contribuyendo en todas las áreas para el logro de la meta a través de personas capacitadas y sistemas de información desarrollados, mejorados e implementados de acuerdo a la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental.

| Retos | Estrategias |
|--|---|
| 1. Sistemas de información desarrollados, mejorados e implementados de acuerdo a la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental. | ● Llevar a cabo las adecuaciones y mejoras necesarias a los Sistemas Financieros (SIAFI), de Obra Pública (SICA) y viáticos (SIVI). |
| 2. Incrementar el número de personal capacitado. | ● Que el 100% del personal que labora en la CEA reciba por lo menos un curso de capacitación. |

Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Nombre del proceso: Mejorar la calidad del agua en cuerpos receptores federales, promover el reuso de agua tratada y manejo de biosólidos. (MEJOCA 06)

Propósito: Establecer y dirigir las estrategias para asegurar la correcta operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales del Estado, con la finalidad de garantizar la aplicación de la normatividad y reglamentación relacionada con el tratamiento y reuso de agua, y uso de biosólidos (Lodos generados por la planta), con base en políticas de la CEA y legislación vigente, a través de incrementar los metros cúbicos de agua tratada, diagnóstico de la calidad del agua de las descargas de aguas residuales, metros cúbicos de agua tratada reutilizada y metros cúbicos de biosólidos generados usados.

| Retos | Estrategias |
|---|--|
| 1. Mantener la calidad de agua en cuerpos receptores federales. | ● Realizar acciones operativas y técnicas que sean necesarias de las 20 PTAR a cargo de la CEA, para garantizar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1996 para cuerpo receptor tipo C, a través de la operación de las |



| | |
|---|---|
| | plantas se sanearán anualmente 18 Mm ³ <ul style="list-style-type: none"> ◆ Elaboración de diagnósticos de calidad del agua de las descargas de aguas residuales |
| 2. Promover el reuso de agua residual tratada | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Elaboración de estrategias dirigidas a cadenas productivas agrícolas y riego de áreas verdes. |

Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento

Nombre del proceso: Abastecimiento y Saneamiento de la zona conurbada de Guadalajara (UEASZCG 07)

Propósito: Gestionar, promover, planear el diseño y ejecución del programa integral de abastecimiento y saneamiento de la zona conurbada de Guadalajara, a través de la realización de instrumentos jurídico financieros, kilómetros de colectores construidos, contratos formalizados y metros cúbicos de agua residual tratada.

| Retos | Estrategias |
|---|--|
| 1. Saneamiento de las aguas residuales de la ZCG. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Estabilización y puesta en marcha de la PTAR El Ahogado. ◆ Construcción de colectores. |
| 2. Abastecimiento de Agua para la ZCG. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Formalización de contratos de obras. ◆ Crear la infraestructura necesaria para la dotación de agua. |

Dirección de Comunicación Institucional

Nombre del proceso: Difusión interna y externa de las actividades que realiza la CEA. (COMUNICA 08)

Propósito: Difundir ante los usuarios de la Comisión y la ciudadanía en general, los servicios, programas y actividades que esta Institución realiza en beneficio de la población, en relación al uso, distribución y aprovechamiento del agua, a través de acciones de difusión interna y externa.

| Retos | Estrategias |
|---|---|
| 1. Difundir a la ciudadanía los servicios, programas y actividades que la institución realiza en beneficio de la población. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Realización de campañas de difusión externa en diferentes medios de comunicación. |



IX. Directorio

César L. Coll Carabias

Director General de la CEA

Francisco Fernando Rodríguez Ibarra

Director de Planeación Estratégica

Héctor Javier Castañeda Nañez

Director de Cuencas y Sustentabilidad

Salvador Rosas Pelayo

Director de Apoyo a Municipios

Manuel Osés Pérez

Director de Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Ricardo Robles Varela

Director de la Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento

Jorge Alberto Heyser Beltrán

Director de Administración

Jéssica González Alcalá

Directora de Comunicación Institucional

Elaboración

Claudia Montes Sandoval

Analista de Planeación y Programación

José Andrés Sánchez González

Analista de Planeación y Programación



INFORME ANUAL 2011
Comisión Estatal del Agua